

Quito, 26 de febrero de 2018

BOLETÍN DE PRENSA DCS-CNC-007-2018

Inscrita Mancomunidad del Proyecto de Agua Potable Pesillo-Imbabura

El Consejo Nacional de Competencias, CNC, una vez determinado el cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 287 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, Cootad, conforme se desprende del informe No. DATCR-001-2018, de fecha 19 de febrero de 2018; inscribió en el Registro de Mancomunidades y Consorcios a la **Mancomunidad del proyecto de Agua Potable Pesillo – Imbabura**, bajo el número MANC-053-2018-CNC.

Según el Art. 287, numeral 4 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, el CNC es el responsable de evaluar la ejecución del cumplimiento de las competencias objeto del Consorcio. En este contexto, la Mancomunidad cumplirá con el objeto específico de gestionar de manera efectiva y eficiente la implementación de obras y gestión de servicio del Proyecto e Agua Potable Pesillo-Imbabura, para suministrar el líquido vital a los cantones mancomunados de Antonio Ante, Otavalo, Ibarra, Pedro Moncayo y San Pedro de Cayambe.

El convenio de conformación de la **Mancomunidad del proyecto de Agua Potable Pesillo – Imbabura** se suscribió el 20 de abril de 2016 y durará 50 años. El patrimonio de la Mancomunidad lo constituirán los bienes y recursos que los gobiernos autónomos descentralizados municipales asignen, dentro de sus disponibilidades presupuestarias, para ejecución y operación de los planes, programas y proyectos, en los montos y condiciones que determinen sus miembros constituyentes. Cabe recalcar que el proceso de mancomunamiento se gestó por iniciativa y voluntad de los GAD municipales anteriormente citados, quienes se asociaron con la finalidad de mejorar el ejercicio de sus competencias en el territorio.

Las resoluciones habilitantes y el convenio de la Mancomunidad se hallan publicados en el Registro Oficial, Edición Especial No. 638, de fecha 18 de julio de 2016.

Según el Registro de Mancomunidades y Consorcios del CNC, a febrero del año 2018, constan legalmente inscritas: 42 Mancomunidades y 11 Consorcios.

Más información en:

Dirección de Comunicación Social
Consejo Nacional de Competencias
(02)-250-0053 / ext. 228
comunicacion@competencias.gob.ec
www.competencias.gob.ec